

**22626** *ORDEN de 2 de octubre de 1995 por la que se acepta la renuncia al Cuerpo de don José Lozano Barreiro, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, causando baja en el citado Cuerpo.*

Vista la petición formulada por don José Lozano Barreiro, Profesor de Enseñanza Secundaria, con número de Registro de Personal 3331265813 de la Especialidad de Tecnología Informática de Gestión, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionario del mencionado Cuerpo;

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don José Lozano Barreiro perteneciente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con número de Registro de Personal 3331265813, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 15 de septiembre de 1995, fecha de su nombramiento como funcionario de carrera.

Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que dictó el acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**22627** *ORDEN de 2 de octubre de 1995 por la que se resuelve el concurso de méritos convocado para la provisión de puestos en el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

Por Orden de 11 de agosto de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocó concurso para la cobertura de vacantes en el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

De acuerdo con la propuesta de la Comisión de Valoración, este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos que se relacionan en el anexo adjunto a los funcionarios que en el mismo se especifican.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión en el plazo de tres días, al radicar los puestos en la misma localidad. El plazo de presentación empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa la preceptiva comunicación al órgano que dicta el acto, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1995), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

### ANEXO

Puesto adjudicado:

Número 1. Denominación: Jefe de Servicio de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria. Localidad: Madrid. Específico: 1.146.768 pesetas. Nivel: 26.

Datos del adjudicatario:

Apellidos y nombre: García de Garay, L. Ramón. Número de Registro de Personal: OO65644457AO620. Grado: 24.

Puesto de cese:

Puesto: Jefe de Sección de Contabilidad. Localidad: Madrid. Ministerio: P.G. Nivel: 24.

Puesto adjudicado:

Número 2. Denominación: Secretaria Subdirector General. Localidad: Madrid. Específico: 403.020 pesetas. Nivel: 14.

Datos del adjudicatario:

Apellidos y nombre: García Romo, Teresa. Número de Registro de Personal: 5191495368A1146. Grado: 12.

Puesto de cese:

Puesto: Auxiliar de Oficina. Localidad: Madrid. Ministerio: TR. Nivel: 12.

**22628** *ORDEN de 4 de octubre de 1995 por la que se dispone el nombramiento de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez como Directora provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Girona, puesta convocado por el procedimiento de libre designación, según Orden de 13 de julio de 1995.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria de libre designación correspondiente a la Orden de 13 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio, ha dispuesto el nombramiento de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 43671188.13A1604, como Directora provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Girona.

Madrid, 4 de octubre de 1995.

GRÍÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**22629** *ORDEN de 4 de octubre de 1995 por la que se dispone el nombramiento de don Juan Manuel Fortuna Escobar como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Badajoz, puesto convocado por el procedimiento de libre designación, según Orden de 13 de julio de 1995.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria de libre designación correspondiente a la Orden de 13 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio, ha dispuesto el nombramiento de don Juan Manuel Fortuna Escobar, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, número de Registro de

Personal 09154686.24A1502, como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Badajoz.

Madrid, 4 de octubre de 1995.

GRÍÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**22630** *ORDEN de 6 de octubre de 1995 por la que se dispone el cese de don Alejandro Gallego Rodríguez como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

En uso de las facultades que me confiere el apartado 4 del artículo 4.º del Real Decreto 1836/1991, de 28 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica básica y funciones del organismo autónomo Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social y a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia, Vengo en disponer el cese de don Alejandro Gallego Rodríguez como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 6 de octubre de 1995.

GRÍÑAN MARTINEZ

Ilmos. Sres. Secretario general de Empleo y Relaciones Laborales. Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

**22631** *ORDEN de 6 de octubre de 1995 por la que se dispone el cese de don Conrado Herrero Gómez como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

En uso de las facultades que me confiere el apartado 4 del artículo 4.º del Real Decreto 1836/1991, de 28 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica básica y funciones del organismo autónomo Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, y a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Vengo en disponer el cese de don Conrado Herrero Gómez como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 6 de octubre de 1995.

GRÍÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo y Relaciones Laborales. Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

**22632** *ORDEN de 6 de octubre de 1995 por la que se dispone el nombramiento de don Juan Pérez Rodríguez como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

En uso de las facultades que me confiere el apartado 4 del artículo 4.º del Real Decreto 1836/1991, de 28 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica básica y funciones del organismo autónomo Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, y a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia,

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Pérez Rodríguez como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 6 de octubre de 1995.

GRÍÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo y Relaciones Laborales. Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

**22633** *ORDEN de 6 de octubre de 1995 por la que se dispone el nombramiento de don Joaquín Castillo Sempere como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.*

En uso de las facultades que me confiere el apartado 4 del artículo 4.º del Real Decreto 1836/1991, de 28 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica básica y funciones del organismo autónomo Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social, y a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Vengo en disponer el nombramiento de don Joaquín Castillo Sempere como Vocal del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

Madrid, 6 de octubre de 1995.

GRÍÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Secretario general de Empleo y Relaciones Laborales. Presidente del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social.

## MINISTERIO DE CULTURA

**22634** *ORDEN de 15 de septiembre de 1995 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos convocados a libre designación por Orden de 6 de julio de 1995.*

Por Orden de 6 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que figuran relacionados en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 9 de junio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Director general de Servicios, Andrés Mata Ontalba.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

*Convocatoria: Orden de 6 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Gabinete de la Ministra. Jefe Negociado N.16. Nivel: 16.